MIERCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1881

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO VI.—NÚMERO 1.769.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL FOLK-LORE ESPAÑOL.

SOCIEDAD PARA LA RECOPILACION Y ESTUDIO DEL SABER Y DE LAS TRADICIONES POPULARES.

BASES.

1.ª Esta sociedad tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia, (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas; y en suma, todos los elementos constitutivos del génio, del saber y del idioma pátrios, contenidos en la tradicion oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstruccion científica de la historia y de la cultura españolas.

2.ª Esta sociedad constará de tantos centros cuantas son las regiones que constituyen la nacionalidad española. Estas regiones son:

La Castellana (Dos Castillas).—La Gallega.—La Aragonesa.—La Asturiana.—La Andaluza.—La Extremeña.—La Leonesa.—La Catalana.—La Valenciana.—La Murciana.—La Vasco-Navarra.—La Balear.—La Canaria.—La Cubana.—La Puerto-Riqueña, y La Filipina.

Todas estas regiones, verdaderos miembros del *Folk-Lore* español, contraerán la ineludible obligacion de dar cuenta de sus trabajos anuales á todos los centros regionales análogos, á los que remitirán tambien un ejemplar, por lo méno, de todos los periódicos, revistas ó libros que publiquen. A excepcion de esta obligacion y de la aceptacion del fin que esta sociedad se propone, cada centro se constituirá del modo y forma que tenga por conveniente.

Si dos ó más de las regiones mencionadas, por su homogeneidad de dialecto, analogía de costumbres, condiciones geográficas ó cualquiera otra causa análoga, desearan unirse constituyendo un solo centro, podrán hacerlo adoptando un nombre que comprenda los de las regiones componentes, como por ejemplo, Extremadura y Andalucía, se denominará Bético-Extremeña, etc.

3.ª En la recoleccion de materiales, todos y cada uno de los centros del *Folk Lore* que se constituyan, tendrán como principal objetivo la fidelidad en la trascripcion y la mayor escrupulosidad en declarar la procedencia de las tradiciones ó datos, etc., que recojan, utilizando, cuando el estado de sus recursos lo consienta, la escritura musical, dibujo, taquigrafía, fotografía y demás medios adecuados para obtener la fidelidad en la reproduccion.

4.ª Para el acopio de materiales cada centro regional se subdividirá en tantas secciones cuantas crea necesarias y extenderá, valiéndose de la iniciativa individual y de la cooperacion del Gobierno en su caso, sus sócios corresponsales por el mayor número posible de los pueblos de su region, haciendo que todos envien al centro de aquella los materiales recogidos.

5.ª Para la publicacion de los materiales de todos géneros que se recojan y acopien, cada uno de los centros que se constituyan se valdrá de los periódicos, revistas y libros que el estado de sus fondos le consienta ir dando á luz y de exposiciones y congresos regionales y nacionales. Unas y otros se verificarán cuando los recursos de cada centro lo consienta, sin fijacion de época determinada. La celebracion de congresos nacionales será por riguroso turno de antigüedad entre las diferentes comarcas que formen centros de la clase que nos ocupa.

6.ª Estos centros, no solo publicarán los datos recogidos de la tradicion oral, sino que, leyendo y revisando todas nuestras obras literarias, entresacarán de ellas todos los elementos populares que contengan y se hallan declarados en la base primera, elementos que recopilados darán á conocer en forma de monografías, libros, etc.; asimismo reimprimirán aquellos libros manuscritos ó cuya edicion se haya agotado, referentes al objeto de esta asociacion y publicarán tambien todas las memorias é informes relativos al *Folk-Lore* (saber popular) que consideren dignos de ser conocidos.

7.ª Todos estos centros regionales á más de mantener entre sí por los medios indicados en la base 5.ª, una comunicacion viva y continua, procurarán por cuantos medios estén á su alcance promover la formacion de sociedades análogas á la presente en todos los puntos del mundo en que se hable la lengua española, porque allí donde se habla nuestro idioma, allí está tambien el génio de nuestra patria.

8.ª Siendo el objeto de esta sociedad la reconstitucion científica de la historia, idioma y cultura nacional, cada region procurará crear dentro del límite de sus fuerzas, bibliotecas, conservatorios de música popular y museos etnográficos, artísticos y científicos y remitirán un par de ejemplares de las obras que publiquen, á la Academia de la Lengua y de la Historia y, cuando sea posible, una reproduccion ó descripcion de los objetos que recojan, á los museos nacionales, como obsequio debido al Estado por su eficaz cooperacion y concurso, si llegara á prestarlo.

9.ª Estas bases se revisarán, corregirán y ampliarán en el primer congreso nacional que se celebre, con el concurso de todos los centros regionales que hayan llegado á formarse, todos los cuales, como verdaderos hermanos, iguales en derecho y miembros activos del *Folk Lore* español, determinarán, si lo creen conveniente, la formacion de un gran centro nacional, donde todos se hallen legítimamente representados.

Sevilla 3 de Noviembre de 1881.

ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ.

A PROPOSITO DEL INVIERNO

La humanidad es deudora á las ciencias físicas, no solo de aquellos portentosos adelantamientos que han acrecentado su dominio sobre la naturaleza, sino de un gran número de observaciones que, aplicadas á las necesidades ordinarias, han creado una nueva série de placeres íntimos y han enriquecido el comercio con la introduccion de variados aparatos y útiles sistemas, de que todos pueden aprovecharse para aumentar con ellos los goces de la vida doméstica.

El hombre fatigado por la diaria tarea del taller ó el escritorio recibe hoy en el recinto de su casa un cúmulo de agradables impresiones, desconocidas en la existencia material de otros tiempos, las cuales, en verdad le confortan. De aquí el vocablo *confortable* que el vulgo ha imitado de la lengua inglesa (confortable) por ser aquel de que los ingleses se sirven para significar este conjunto de comodidades que ellos saben tan bien poner en práctica.

Entre éstas, acaso la más grata es la calorificacion de las habitaciones durante los rigores del invierno. Acercarse á la lumbre cuando la nieve emblanquece afuera las desnudas ramas de los árboles y hielan los cierzos las fuentes y los arroyos, constituye uno de los primeros placeres de la familia. Aquel fuego atrae á los que viven bajo un mismo techo, les congrega en torno suyo, y calentando el cuerpo, le da tambien calor al alma. Allí los lazos se estrechan; y de tal manera influye aquel sitio en el espíritu doméstico, que su nombre ha venido á tomarse por el de casa, domicilio, centro de nuestros afectos, objeto al cual se dirigen nuestras faenas; es el *fireside* de los ingleses, el *foyer* de los franceses, el *hogar* de los españoles.

La ciencia y el arte se combinaron para perfeccionar aquel lugar predilecto, y de las exigencias de la una y de la otra parte nació la chimenea. Esta, por lo visto mereceria un estudio que llamariamos social, si se nos permitiese la figura; pero las importantes consideraciones de un órden puramente físico que ella despierta, nos parecen, por el momento, de mayor utilidad.

En efecto, hablar de los encantos sociales de la chimenea al viajero de los trópicos, que nunca la ha conocido, por haber sido criado en medio de la ardiente temperatura de su nativa zona, no seria cuerdo. Para él el encanto consiste en reunirse con los suyos en el portal, á la caida de la tarde y respirar la fresca brisa del mar ó de las montañas, que templa el ardor de la atmósfera. Para el español mismo, habituado en muchos lugares de la Península al uso exclusivo del bracero y á las fruiciones de la *camilla*, aquel estudio seria poco interesante. Uno y otro, cuando vienen á estas regiones, hácia la época del año en que vamos á entrar, sólo ven en la chimenea el duro recurso á que tienen que recurrir para librarse de los rigores de una temperatura, extraña para ellos, que les deprime el ánimo y entumece los miembros.

Sin precaucion alguna se entrega el recien llegado á satisfacer la necesidad de resistir al frio, ya por medio de la chimenea, ya por el de la estufa ó el calorífero, aparatos más recientes que ha creado el espíritu práctico de la época. Resulta de aquí que el viajero no pocas veces compromete su salud, por ignorar las condiciones necesarias para que las habitaciones se calienten artificialmente de una manera sana y eficaz.

Acostumbrado á que el clima atmosférico la naturaleza se encargue de hacer que el calor oscile lentamente dentro de moderados límites, que se disemine y entibie con vientos húmedos, olvida que el clima ficticio de su habitacion tiene que atender por sí mismo á estas necesidades. Ignora, á menudo, que no debe mantenerse la temperatura á más de 12º 18º C.; que le es forzoso impedir que el aire se reseque, y alterado de este modo su estado higrométrico, pueda inflamar los pulmones del que así le respira; olvida, en fin, que la pureza del aire respirable es incompatible con los productos de la combustion, los cuales á toda costa deben echarse fuera.

Ese humo que se desprende de un combustible húmedo y que arde mal, está cargado de creosota, de ácido acético, de alquitran, y su accion es irritante. Algo más, puede contener su proporcion considerable ácido carbónico y óxido de carbono, gases en estremo deletéreos, en particular el último, los cuales producen fácilmente la asfixia.

Buscad una chimenea cuya altura y anchura sean proporcionadas á la cantidad del combustible que ha de consumir y á las dimensiones del aposento; que no comunique con otras chimeneas, y cuyo tubo no sea demasiado ancho, y allí se establecerá sin dificultad esa activa corriente de aire, dirigida hácia fuera de la habitacion, que los franceses llaman *tirage* y que sirve para que ésta se ventile, arrojando á lo alto los productos de la combustion. Puede no establecerse aquella corriente cuando las paredes de la chimenea se han enfriado demasiado, ó cuando corre viento fuerte, ó cuando las rendijas de las ventanas y las puertas son demasiado estrechas para que por entre ellas se renueve el aire, circunstancias todas que es preciso tener en cuenta.

La chimenea es mala bajo el punto de vista de la calorificacion, pues solo irradia de un 10 á un 20 por 100 de calor; en cambio, es más sana que la estufa, la cual, del propio modo que el calorífero de aire, puede elevar demasiado y de una manera brusca la temperatura de la habitacion y producir congestiones y aún hemorragias en los que se hallan predispuestos á ellas. Al mismo tiempo alteran prontamente el estado higrométrico del aire, y así es preciso, cuando se hace uso de tales sistemas, tener cuidado de mantener en la pieza algunos vasos de agua, cuya evaporacion restituye al aire la humedad requerida. De esta suerte se imita en pequeño lo que acontece en los mares que avecinan á la zona tórrida, de los cuales se desprenden corrientes incesantes de aire húmedo, que penetran y se esparcen en la atmósfera de los valles ardientes.

Si estas observaciones llegan á ser útiles á alguno, satisfechos quedaremos de haberlas escrito.

DR. GUTIERREZ PONCE.

¡OH, QUÉ BUEN PAÍS!

Dejaba mi país por falta de trabajo. Era una nacion pobre. ¿En qué consistia su pobreza? Oigamos las conversaciones de aquel tiempo y lo adivinaremos.

Entre dos mujeres.

—¿Ha visto Vd. el sombrero que estrenó ayer mi hija?

—Es muy bonito y elegante.

—Como que vino de Paris.

—¡Vamos! Pero le habrá costado caro.

—No, señora, incluidos los gastos de porte, me salió más barato que si lo comprara en Madrid.

—Hay que admitir que Francia está muy adelantada, y lo que voy á hacer es enterarme del precio que tienen las telas, paños y otros artículos indispensables, porque ya sabe Vd., los tiempos están malos y todo el mundo procura ahorrar algo, aunque sea un ochavo.

—Si Vd. quiere yo me encargaré de proporcionarle cuanto le haga falta, casualmente mi hermano aún pasará allá una buena temporada.

—Muchas gracias, no olvidaré su ofrecimiento.

En un café.

—¡Mozo!

—¿Qué desea Vd.?

—Dos buenos cigarros.

—¿De la Habana?

—Sí, pero no de los que vienen directamente, sino de los traidos de Inglaterra.

Un vendedor en la calle.

—¡Artículos de Paris, artículos! Tijeras, navajas, peines, pastillas de jabon, petacas, leontinas, todo casi de balde.

En una taberna.

—¿Qué piensas hacer?

—No sé, hace dos dias que busco trabajo y no lo encuentro; miéntras tanto mi mujer enferma y mis hijos pidiéndome pan.

—No debias dejar tu familia sola.

—¿Y qué hago yo allí? No tengo corazon para ver sufrir á mi mujer y á mis hijos y vengo á olvidar las penas en esta taberna hasta que el tabernero deje de fiarme.

—¿Y si no encuentras trabajo?

—Si no encuentro pronto trabajo, abandono todo y me embarco para el Nuevo Mundo.

Entre marido y mujer.

—Es necesario ir pensando dónde vamos á mandar nuestro hijo.

—Calla, hombre, no hables de eso ahora, ya sabes que me pone triste.

—Es que debemos decidirlo en seguida, la quinta se aproxima, ¿quieres verlo marchar de soldado?

—No, no, nunca.

—Pues prepara su equipaje.

—Bueno, contestó la madre resignada.

—Lo mandaremos á Montevideo. ¿Qué te parece?

—Muy léjos.

—Así tiene que ser, sino lo encontrarian pronto. No tenemos más remedio que conformarnos.

—¡Pobre hijo mio! y la infeliz madre sollozó.

Por este tenor eran las demás conversaciones. Para todo tenian que recurrir al extranjero, protegiendo la industria de otros paises y aniquilando la suya. Lo mismo que si un mendigo hambriento diera limosna á un millonario.

El pueblo protestaba contra tanta contribucion.

No tenia nada de extraño encontrar por todas partes gente ociosa, ya vagos por fuerza ó vagos de profesion.

En tales circunstancias, fácilmente se podian suponer las consecuencias.

Nadie puede vivir sin comer. Para comer, cuando no se tiene dinero, hay que trabajar. El enigma quedaba descifrado leyendo los periódicos. A menudo traian noticias de robos.

La misma nacion veinte años despues.

Pasados veinte años volví á mi país. Todo hombre trabajador encontraba en seguida colocacion.

Estaba trasformado en un país de riqueza.

Y preguntando á qué se debia esta gran mejora, me respondieron señalando las chimeneas que se elevaban más altas que las de las casas:

—Cada chimenea de esas indica una fábrica. El adelanto del país se debe á que el Gobierno protege la industria nacional.

JACINTO MESA Y RAMOS.

ESPECTÁCULOS.

La empresa del teatro del Circo anuncia á los señores abonados, que terminando con la de hoy las funciones de la primera série, pueden pasar por contaduría á renovar sus abonos, así como los que quieran abonarse nuevamente.

Los mosqueteros grises continúan llevando numerosa concurrencia á aquel elegante teatro.

La caricatura escénica de las últimas elecciones, que se prepara en el teatro de Variedades, se titula *El melon del diputado*; y como segunda parte que es de la aplaudidísima comedia *La guía de forasteros*, se pondrá en escena á continuacion de dicha obra. El estreno se anuncia para esta semana, y promete llevar mucha concurrencia al coliseo de la calle de la Magdalena.

Es constantemente favorecido por cuantos forasteros llegan á esta córte, el Gran Panorama Nacional, situado en la Castellana, frente á la casa de la Moneda, á donde acuden á admirar la exactitud y verdad con que reproduce el lienzo del Sr. Castellani, *La batalla de Tetuan*, cuya animacion y vida exceden á todo elogio.

En el teatro de Novedades continúa representándose la trajedia *El gladiador de Rávena*, que proporciona justos y merecidos aplausos á la distinguida actriz señora Civili.

CUERDO Y LOCO

POR

M. ***

TRADUCIDA DEL FRANCÉS

por

S. M. DE F.

(*Continuacion.*)

—Al mismo, caballero, yo debia haber empezado por deciros mi nombre.

—Permitidme que os diga que habeis hecho muy bien en esperar.

La atencion del doctor se fijó en aquel instante en el Sr. Morlot, que se frotaba las manos con cierta rabia.

—¿Qué teneis, amigo mio?—le preguntó con su voz dulce y paternal el doctor.

—Nada, nada; me froto las manos.

—¿Y por qué?

—Tengo en ellas alguna cosa que me molesta.

—¿A ver? ¡Yo no descubro nada!

—¿Que no veis nada? Mirad entre los dedos ¡Yo sí que veo!

—Y ¿qué es lo que veis?

—La fortuna de mi sobrino; quitadla doctor; yo soy un hombre honrado, no quiero nada de nadie.

Mientras que el doctor escuchaba con cierta atencion las primeras digresiones del Sr. Morlot una estraña revolucion se operó en la persona de Francisco. Púsose pálido, tiritó de frio y sus dientes castañetearon con violencia. El doctor Aubray fijándose en ello, le preguntó que sentia.

—Nada,—le respondió,—es que viene... ya la oigo y la alegría... pero tanta... me ha abatido... La dicha cae sobre mí como la nieve... el invierno será riguroso para los amantes. Doctor ¿me dispensareis el obsequio de ver lo que tengo en mi cabeza?

El Sr. Morlot corrió hacia él gritando:

—¡Basta! ¡No digas más locuras! Yo no quiero que tú estes loco, despues se diria que yo te habia hecho perder el juicio. Yo soy honrado, doctor, mirad mis manos, registrad mis bolsillos, enviad á mi casa calle de Charonne, frente á San Antonio, haced registrar los cajones de mi papelera y vereis como no tengo nada de nadie.

Grandemente se hallaba embarazado el doctor entre sus dos enfermos, cuando se abrió una puerta y entró Clara á anunciar á su padre que el almuerzo se hallaba servido.

Al verla, Francisco se levantó como impulsado por un resorte, pero solo su voluntad fué la que salió al encuentro de la jóven, su cuerpo se cayó pesadamente sobre el sillon, y apenas pudo balbucear.

—¡Clara! soy yo, ¡Yo que te amo! ¡Me amas tú aún?

Pasóse la mano por la frente cubierta de sudor; la palidez de su semblante fué reemplazada por un rojo encendido, sus sienes latieron con fuerza, en sus cejas sentia una compresion violenta.

Clara, más muerta que viva, cogió cariñosamente sus manos, que él le tendia, y encontró la piel seca y el pulso tan fuerte, que la pobre niña se estremeció. No era, ciertamente, en aquel estado como ella esperaba volverle á ver.

En breves instantes unas tintas anaranjadas cubrieron su nariz, las náuseas se presentaron pronto, y el doctor Aubray reconoció todos los síntomas de una calentura biliosa.

—¡Qué desgracia, le dijo, que esta calentura no haya sobrevenido á su tio, le habria curado!

El doctor tiró de la campanilla: acudió la criada y luego la señora Aubray, á la que Francisco apenas pudo reconocer; tan abatido se encontraba. Fué preciso acostar al enfermo sin perder tiempo. Clara ofreció su cuarto y su cama. Era ésta una pequeña y elegante cama de pensionista, con cortinas blancas. La habitacion aunque pequeña, estaba decorada con sumo gusto; las paredes tapizadas con tela color de rosa á grandes ramos; mantas de porcalana azul con flores la adornaban tambien; los demás muebles eran sencillos, pero elegantes. Sobre la chimenea se veia una gran copa de onique; era el único regalo que Clara habia querido recibir de su amante.

Si alguna vez os ataca la calentura, amigo lector, os deseo que encontreis una enfermería semejante.

Mientras se prodigaban los primeros cuidados á Francisco, su tio corria frenético por el cuarto, deteniendo al doctor, abrazando al enfermo, apretando la mano á la señora de Aubray, y gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Salvadle pronto, pronto; yo no quiero que muera; haré guerra á su muerte; estoy en mi derecho; yo soy su tio y su tutor!

Callaba algunos momentos, y despues continuaba con más fuerza.

—Si vos no le curais, doctor, se dirá que soy yo quien le ha muerto; vosotros sois testigos de que yo no pido, no pido nada, no quiero su herencia, daré todos sus bienes á los pobres. ¡Agua, una jofaina de agua para lavarme las manos!

Hubo necesidad de trasladar al pobre tio á la casa de curacion. Allí, era tal la violencia con que se agitaba, que fué preciso ponerle una túnica de tela fuerte, de esas que se atan por detrás y que carecen de mangas hasta su estremidad; tales son las camisas llamadas de fuerza. Los enfermeros se encargaron de cuidarle.

En cuanto á Francisco, la señora Aubray y su hija se encargaron de asistirle con el mayor esmero, aunque los detalles del tratamiento no fueran siempre agradables; pero las empresas que por amor acomete el bello sexo suelen llegar al heroismo.

Algun espíritu positivista objetará que aquellas mujeres veian en el enfermo un yerno y un esposo en ciernes; pero aún cuando no hubiese sido así, le hubieran cuidado de la misma manera. San Vicente de Paul no ha inventado más que un uniforme, que indistintamente visten las mujeres de todos los rangos y de todas las edades: el hábito de las hermanas de la Caridad.

Sin separarse ni un momento de aquel cuarto en el que se respiraba una atmósfera impregnada de calentura, la madre y la hija empleaban sus momentos de descanso en hablar familiarmente de sus recuerdos y de sus esperanzas.

No se esplicaban ni el largo silencio de Francisco, ni su repentino regreso, ni la ocasion que le habia conducido á la calle de Montaigne. Si amaba á Clara, ¿por qué hacerse desear durante tres meses? ¿Tenia acaso necesidad de la enfermedad de su tio para presentarse en casa del doctor Aubray? Si habia olvidado sus amores, ¿por qué no habia llevado á su tio á casa de otro médico? En París abundan los establecimientos de curacion. Quizás se creia curado hasta el momento en que la presencia de Clara le hizo conocer otra cosa. Pero no, puesto que ántes de volverla á ver habia pedido su mano.

A todas estas preguntas y dudas Francisco fué quien contestó en su delirio. Clara, inclinada sobre sus labios, recogia con avidez sus mas insignificantes palabras y las comentaba con su madre y el doctor, que no tardó en entrever la verdad.

Para un hombre acostumbrado á desenredar las ideas más confusas y á leer en el alma de los locos como en un libro medio borrado, los sueños de un calenturiento son un lenguaje inteligible, y el delirio mas confuso dá siempre alguna luz.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

—

(22 DE NOVIEMBRE)

No hablaremos de la sesion del Congreso porque apenas tiene importancia, si se exceptúa el nombramiento de las secciones, la lucha que hubo en la segunda y sexta, y la derrota de los Sres. Perez Zamora y De Miguel. Tampoco hablaremos de los rumores que han circulado hoy en el salon de conferencias referentes á la creacion de un centro parlamentario político, porque la noticia ya hemos dicho ayer que no es exacta en ese sentido, porque aunque se forme un grupo de la mayoría, con el exclusivo objeto de aunar los intereses de las provincias y de los distritos, este grupo no tendrá carácter político, ni mucho ménos miras particulares, como algunos suponen. Hablaremos, pues, de la única materia disponible hoy; esto es, de la sesion de la alta Cámara, de lo que han dicho en ella los obispos de Salamanca y Santiago, sobre los sucesos de Roma con motivo de la traslacion de los restos de Pio IX, y del discurso que sobre este particular pronunció el señor ministro de Estado, demostrando la sin razon de las censuras aducidas.

Verdaderamente, la exposicion de aquellos sucesos no es nueva ya en estas Cámaras, porque ya los Sres. Pidal, Moreno Nieto y Ortiz de Zárate se ocuparon de este asunto en las discusiones del Mensaje. Estaba, pues, la materia agotada hasta lo sumo; pero así y todo, como se trataba hoy de que iban á hacer uso de la palabra dos príncipes de la Iglesia, universalmente reconocidos por su sabiduría y valer, mucha gente concurrió á tomar puesto en las tribunas, quedando el Congreso solitario, triste como en los dias en que la diosa inconstante de la política le desampara de su proteccion.

En primer lugar, usó de la palabra el señor obispo de Salamanca, quien recopiló en un metódico discurso todo el catálogo de censuras que el ultramontanismo dirige á la unidad de Italia y á la pérdida del poder temporal del Romano Pontífice. Nuestros lectores conocen ya de sobra la virtualidad de estos argumentos. Siempre son los mismos. Siempre se dice que la unidad del reino de Italia es una usurpacion y un despojo, y con respecto al poder temporal se arguye, que mientras no recobren los Papas este poder, la Iglesia de Dios no se sentirá independiente y libre para ejercer en el mundo su mision divina. Los argumentos, pues, son siempre los mismos. Lo que varía es el modo y forma de exponerlos, y en este punto, hemos de decir que el señor obispo de Salamanca se presentó conciliador y suave, y que para dicha suya, no ha tenido en todo su discurso ni una sola de las agresivas é intemperantes palabras con que el bando ultramontano discute siempre estos asuntos. El digno prelado de la Iglesia defendió sus ideales, hasta si se quiere con pasion, pero empleando para ello formas tan dulces y conceptos tan corteses, que no solo hacen honor á sus talentos, sino que tambien dejan entrever la posibilidad de una apetecida concordia.

Por el camino de esta suavidad y de esta prudencia, siguió al obispo de Salamanca el metropolitano de Santiago, y esta unidad de criterio y de medios de ataque en tan ilustres príncipes de la Iglesia, nos arraiga en el juicio que teniamos de que hoy, y en el asunto referente al poder temporal, hay corrientes dentro de la Iglesia que todo lo esperan de la templanza en los medios de accion. Desde que subió á la silla de San Pedro el venerable Leon XIII, estas corrientes benévolas para los hechos consumados se han acentuado mucho, hasta el caso de que en la actualidad y dentro de la curia romana, arrastran tras sí una respetable opinion. Cuanto celebramos nosotros que el alto clero de España se muestre tambien partidario de una política de prudentes transacciones no hemos de decirlo ahora, porque en todos tiempos así lo hemos manifestado. Tenemos aprendido que la situacion de la Iglesia, si algo tiene de violenta, lo debe al celo indiscreto del ultramontanismo y que solo cuando aquella entre en el camino de las razonables transacciones, podrá vivir la vida desahogada y gloriosa que tanto deseamos los buenos católicos.

Como espresamos al principio, contestó á los discursos de los prelados de Santiago y Salamanca el señor marqués de la Vega de Armijo, quien en nombre del Gobierno expuso la buena doctrina que debe exponerse en este asunto, terminando por decir, que mientras la ley de garantías sea respetada por el Gobierno de Italia no hay derecho en nacion alguna para entrometerse en los asuntos del Vaticano. Despues de dicho esto, terminó la sesion del modo más lánguido que puede concebirse, defraudando de este modo las esperanzas de los asistentes á las tribunas. Por algunos dias no habrá ya sesion en el Senado, habiendo dicho hoy el señor Presidente que para la próxima se avisará á domicilio. En el Congreso continuará mañana la discusion de presupuestos. De asuntos políticos en general nada que merezca la pena, reinando la calma glacial de los pasados dias.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Gritos del combate es el título de uno de los artículos que publica *El Diario Español*. Esos gritos los da, segun el colega, la mayoría, que ha presentado nada ménos que una batalla formal al Gobierno. Así se escribe la historia.

Deciamos nosotros ayer que la mayoría estrecha diariamente sus lazos, y *El Diario*, en vista de la afirmacion, pide que se nos conceda un premio. Pues pida dos el colega, porque la afirmacion de ayer la repetimos hoy con mucho gusto.

¿Qué es lo que sucede para que se venga hablando de batallas que no se dan y de gritos que no suenan en parte alguna? Lo que ocurre no puede ser más natural ni ménos á propósito para sorprender á nadie. Un número de diputados que no baja de 50, y que irá en aumento seguramente, trata de celebrar reuniones. ¿Con qué objeto? Con uno muy plausible, con el de fomentar los intereses generales del pais y muy particularmente los intereses de sus respectivos distritos.

Adviertese que esos diputados no llevan á la reunion ningun fin político, ni obedecen á ningun pensamiento político, ni mucho ménos de interés personal. Y advertido esto, dígase qué hay de particular ni de extraño en el hecho de que un número de diputados aunen sus esfuerzos en pró de los intereses del pais, dejando aparte las cuestiones políticas y aquellas otras más pequeñas que suelen llamarse personales.

¿No tiene nada de particular? Pues eso da margen á nuestro apreciable colega *El Diario Español* para decir que ha empezado la batalla y que se oyen los gritos del combate.

Hé aquí las bases del proyecto de ley leido ayer en el Congreso acerca de la organizacion del ejército:

«La duracion del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensacion de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situacion de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infantería, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, segun se trate de infantería ó caballería.

Se suprime una de las dos compañías de depósito, y la fuerza de los batallones seguirá siendo de 404 hombres en tiempo de paz, y de 1.200 en pié de guerra.

Los 404 batallones de reserva de hoy, se elevarán á 140. Lo mismo ocurrirá con los batallones de depósito.

Los batallones de reserva tendrán una demarcacion territorial, que servirá tambien para los batallones de depósito.

La fuerza de los regimientos de caballería se elevará á 500 hombres. Se crean 24 escuadrones de depósito, con residencia en los puntos de los regimientos de reserva, y se crean tambien otros 24 regimientos de reserva de caballería. Se suprimen las comisiones de reserva del arma de caballería.

Las baterías de los regimientos montados tendrán doce hombres más que hoy, y dos y ocho mulas más respectivamente que en la actualidad.

Se crean tres batallones de artillería de á pié y dos montados. Tambien se organizarán los regimientos de reserva con la extension territorial que se les marque. Ciertas reformas que implican aumento y mejora en el arma de artillería, se verificarán para 1.º de Marzo próximo, y otras dentro del ejercicio de 1882 al 83.

En cada uno de los diez batallones de ingenieros habrá una compañía más llamada de depósito.

Tan luego como el Tesoro lo permita, se organizará un cuerpo de trasportes para el servicio de todas las armas.

Por último, se establece que esta ley no restringe la facultad al Gobierno concedida en el art. 26 de la ley constitutiva del ejército.»

De *El Estandarte*:

«Un buen ejemplo que puede imitar el Gobierno de la fusion para evitar que la mayoría se desbande.

El diputado francés Mr. Legrand ha presentado á la Asamblea un proyecto de ley imponiendo penalidad al representante que abuse de peticiones, influencias y recomendaciones para servir intereses particulares.»

Si Mr. Legrand hubiera sido conservador en España y hubiese presentado su proyecto á las Córtes, despues de su aprobacion no habria quedado un representante de la mayoría canovista ni para un remedio.

Los demócratas monárquicos se hallan hondamente preocupados con la determinacion del título que ha de llevar el periódico destinado á defender sus principios y sus doctrinas.

Muchos individuos del partido opinan que se denomine *La Alianza*.

¿Con el calificativo de *dulce* ó sin él?

El partido moderado trata de escribir la palabra *Fin* en la última página de su historia.

Parece que los individuos que componen la junta directiva de aquel partido están dispuestos á no reunirse nunca ni á dar señales de su existencia política por medio de cualquier acto público.

Si esto sucede, no pasará mucho tiempo sin grabar sobre la lápida sepulcral del moderantismo histórico el terrible

R. I. P.

El petardo que estalló anteanoche en la calle de Alcalá, le hace exclamar á *El Tiempo*:

«Pero ¿no nos han dicho los periódicos ministeriales que estaban presos los petardistas?...»

Y sin que lo dijeran los periódicos ministeriales, lo sabia todo el mundo. En nuestro tiempo, se ha perseguido á los petardistas y se ha dado con el os. No sucedió lo mismo cuando mandaba el Sr. Cánovas.

¿Qué le extraña á *El Tiempo*? ¿Que no hayan sido cogidos todos los petardistas que vagaban á sus anchas en tiempos conservadores? Pues tenga un poco de calma, que los que supieron acabar una vez con los petardos, sabrán acabar la segunda.

Nuestro colega *La Integridad* es entre todos los periódicos conservadores el que más fácilmente se desborda. En cuanto se acuerda de que ya no es periódico de cámara ni manda en la Presidencia, pierde el tino y empieza á largar mandobles sin ton ni son.

Ayer debió encontrarse en uno de esos momentos verdaderamente terribles. Así es como únicamente se comprende que llame cortesanos á los ministeriales á quienes la abundancia ahita y hace que sientan en el estómago los horrores de una inesperada y laboriosa digestion. Son sus palabras. ¡Y qué bonitas y qué pintorescas!

Y todo ello por no confesar francamente que se le ha indigestado la crisis de Febrero, que si lo confesase ya sabrian á qué atenerse sus lectores. Pero, en fin, con tiempo y paciencia se anda el mal camino y nosotros no desesperamos de ver á *La Integridad* curada de accesos biliosos, que le traen á mal traer. En cuanto se cure, de seguro que muda de lenguaje y combate al Ministerio sin recordar aquellos tiempos de dominacion conservadora y que serian de hartazgo para el colega, á juzgar por lo que los echa de ménos.

Despues de confesar *La Discusion* que los discursos de los diputados demócratas no han tenido resonancia ni dentro ni fuera de la Cámara, escribe muy compungido:

«Hé aquí el verdadero fruto de nuestras discordias; hé aquí el inmediato resultado de ese atomístico fraccionamiento, que muchos aplauden y que aún quisieran extremar con nuevos deslindes.

Mientras continúe ese estado, continuará igualmente nuestra impotencia.»

Pues ya hay impotencia para rato, porque pensar que los demócratas llegaran á unirse, equivale á esperar que de peras el olmo. ¿No reconoce *La Discusion* que existen demócratas que aún quisieran extremar el fraccionamiento con nuevos deslindes?

Pues pierda cuidado, que se saldrán con la suya. Es seguro.

Ocupándose *El Diario Español* de la interpelacion del señor obispo de Salamanca, dice:

«El ministro de Estado ha repetido algo de lo que dijo en sus discursos del Congreso contestando al Sr. Pidal, teniendo gran interés en hacer constar que su objetivo, el objetivo del ministro y del Gobierno, era muy diferente del que persiguen los obispos. Estos no han solicitado otra cosa sino que el Ministerio pronunciara palabras de consuelo, y diera esperanzas á los católicos españoles de que haria lo posible para la restauracion de los Estados Pontificios, negociando este asunto por la vía diplomática. ¿Tan grave era la peticion, tan desusada, tan extravagante, como dirigid á un gobierno católico, para que el señor marqués de la Vega de Armijo se opusiera en los términos en que lo ha hecho?»

No solamente es grave la peticion de los obispos, sino gravísima.

Será racional, será lógica desde su particular punto de vista, pero ¿quién desconoce la gravedad de un acto que forzosamente habia de producir conflictos con un gobierno amigo y católico tambien?

¿No han reconocido todas las potencias la legitimidad de la entrada de los italianos en Roma? ¿Pues con qué derecho va á pedir España ahora que se considere malo lo que entonces juzgó bueno?

Insistimos en que la peticion de los obispos es muy grave y en que el Gobierno no puede en manera alguna acceder á ella en el sentido que desean los prelados.

Dice *El Cronista*:

«Por algo hemos escrito en varias ocasiones que el Ministerio no está definido, no tiene programa, no se mueve, no marcha.»

Efectivamente, *El Cronista* ha escrito eso muchas veces, pero no lo ha escrito por algo, sino por el afan de escribir cualquier cosa.

Lo que debe hacer, aunque no sea más que en una ocasion, es demostrar lo que afirma.

Pero esto cuesta más trabajo.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

—

Barcelona y Gracia, 20 Noviembre 1881.

Sr. D. Pedro Diz Romero.

Señor director y respetable amigo: Terminados los debates políticos de los Cuerpos Colegisladores reanudaremos nuestros interrumpidos Ecos que hallan simpática acogida en el periódico que usted tan dignamente dirige, para cooperar al buen éxito de la campaña económica que ha de debatirse en la presente legislatura.

Principiaré rectificando una equivocacion de una carta insertada en *El Imparcial* y firmada por un ex-fabricante. En ella, se supone que las clases obreras catalanas se preocupan muy poco de las soluciones económicas arancelarias, y á su manera, explica el por qué de la lucha social entre los patrones y obreros del antiguo Principado de Cataluña. Ni una ni otra afirmacion son producto de un desapasionado estudio del modo de ser y de pensar de nuestra clase proletaria. En primer lugar, debo manifestar que no tan solamente la clase obrera, industrial, artesana y agrícola de Cataluña se preocupa de las cuestiones arancelarias y económicas, sino que tiene el pleno convencimiento de que ella es la que ha de salir más perjudicada de aprobarse los planes elaborados en el ministerio de Hacienda, y tanto es así, que el domingo próximo pasado el Centro Industrial de Cataluña celebró lo que los libre-cambistas han dado en llamar, un *meeting* para examinar aquellos proyectos económicos que se relacionan más directamente con los intereses morales y materiales del trabajador bracero y del productor artesano, y se adhirieron á las conclusiones de un telegrama que se dirigió á D. Victor Balaguer, todas las comisiones que representaban agrupaciones de obreros, artistas y artesanos de muchos miles de individuos. Nada diré de los discursos porque no se estime como una excitacion interesada. Pero íntegros vendrán en las columnas de *El Centro Industrial*; todos ellos fueron aplaudidos y celebrados, y son el eco fiel, la verdadera y sincera expresion de las ideas y deseos que germinan en nuestros obreros, por más que se pretenda mistificar su significacion.

No está en lo cierto el ex-fabricante Sr. Alsina, suponiendo los móviles á que obedece la lucha, entre patronos y obreros. Sin entrar de lleno al fondo de esta resbaladiza cuestion, he de permitirme algunas observaciones, que serán la clave para despejar la incógnita de una cuestion de economía social, que muchos manosean y pocos comprenden su verdadero significado. Echemos una ojeada á hechos concretos. Todos los artículos de consumos para comer, beber y arder, en el espacio de treinta años han tenido un aumento de valor, que corre desde el 40 al 30 por 100. Los productos elaborados y los géneros para vestir, han tenido una rebaja de valores en la misma proporcion, siendo esto motivo de aumentar el malestar de las clases trabajadoras, obreras y artesanas, puesto que los salarios se han reducido y las necesidades han aumentado. Hé aquí la verdadera causa del conflicto social, que puede tomar proporciones alarmantes, y que los intransigentes individualistas de la escuela de *Bastiat*, los partidarios del *dejad hacer*, *dejad pasar*, en lugar de evitar las causas que lo promueven, las aumentan con sus descabellados propósitos arancelarios.

El capital, cuando no tiene beneficio seguro en la explotacion de un negocio, se dedica á la explotacion de otro. Desde que los industriales capitalistas se han convencido de que la industria, en lugar de hallar apoyo en los centros oficiales, halla una continuada oposicion para su desarrollo, apartan los capitales del trabajo industrial, para emplearlos á negocios bursátiles, bancarios y en explotaciones de vías férreas, porque en dichos negocios hay toda la proteccion y el amparo por parte del Estado. ¿No es verdad que esto es altamente perjudicial al trabajador bracero é inteligente? ¿No es de prever que esta fiebre bursátil y de valores, fiduciarios, matando el trabajo productor, puede y deberá producir funestas consecuencias? Desengáñense nuestros economistas. El camino emprendido con toda franqueza libre-cambista en 1868, conduce al abismo, y hoy ya empiezan á demostrarse chispazos de una lucha social terrible, porque es dificilísimo que toda una clase acepte su malestar y su ruina sin protestar ni resistir por todos los medios legales que ofrece á la colectividad y al individuo la civilizacion y la actividad de nuestro siglo.

El establecimiento en todo su vigor de los efectos de la base 5.ª de nuestra funesta ley arancelaria, perjudica solo y exclusivamente al trabajador del campo y de las ciudades, por mas que argucias y sutilezas pretendan demostrar lo contrario. Los géneros bastos que usan las clases pobres no han de importarse del extranjero, y por lo tanto, quien percibirá parte de beneficio será el consumidor rico y el comerciante importador. En cambio, se destruyen aquellas industrias que ocupan más braceros, y aumentándose las contribuciones directas é indirectas que gravitan sobre el proletario, se aumenta la desesperacion y se fomentan los ódios de clases.

Antes de ponerse esta importante cuestion económica sobre el tapete, deberia estudiarse mucho y procederse con toda cautela, pues que si bien los obreros y artesanos estimamos que hay muchos individuos que al ser partidarios de rebajar los derechos que gravitan sobre las manufacturas y géneros que se importan del extranjero obran con la mayor buena fé, hay otros, que solo el despecho ó un espíritu de lucro personal les guia, y es sensible que se perjudique *sin piedad ni misericordia* una clase obrera y artesana que se distingue por su morigeracion, por su respeto á los progresos políticos y morales y por su amor al órden, para dar gusto á los ideales utópicos, ó á las siempre desmedidas pretensiones de los comerciantes y agentes de casas extranjeras.

Procuraré en mis Ecos demostrar todo lo absurdo que encierra la pretension de ponernos débiles y sin armas á luchar con los fuertes y bien armados. Por hoy concluiré consignando, que de realizarse las pretensiones de los que desde el 68 vienen pugnando contra el trabajo industrial de Cataluña, equivocarán el golpe. Los que vivimos del trabajo industrial en estos centros, que deberian ser el orgullo de todo buen patriota, sufriremos al principio las consecuencias naturales que implica toda trasformacion en el modo de ser del trabajo; pero quienes percibirán más los funestos efectos de esta monomanía de cosmopolitismo comercial, serán los naturales de otras provincias, y entonces se apreciará como es debido nuestro desinterés y nuestro patriotismo.

Si nosotros fuéramos tan egoistas é inhumanos como los fundadores de la Liga de Manchester, defenderiamos el libre cambio absoluto; pero antes que nuestro interés particular está el porvenir y el progreso de la patria.

Otro dia continuaremos tratando el mismo tema, procurando tener toda la calma, á pesar de lo mucho que sufre el que ve amenazado su porvenir y el de sus familias con propósitos inverosímiles, despues de lo que ha demostrado la práctica.

Su afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B.

JOSÉ ROCA GALÉS.

CÓRTES.

SENADO.

—

Extracto de la sesion del 22 de Noviembre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los señores obispo de Barcelona y Vilanova.

Entrando en el órden del dia, explana su interpelacion,

El señor obispo de **Salamanca**, que comienza describiendo extensamente los sucesos ocurridos en Roma con motivo de la traslacion de los restos mortales de Pio IX.

Lee el relato que de aquellos desórdenes hizo *La Fé*, y los despachos de nuestro embajador cerca de la Santa Sede.

Censura al Gobierno italiano por la condescendencia que tuvo con los alborotadores, á los que aplicó el minimum de la pena.

Se ocupa de algunos libros que contra el Pontificado se publican en Italia con los títulos de *Almanaque clerical*, *Orgías de los Papas*, *la Santa Canalla* ó *Historia de los Papas*. (Risas.)

Dice que el romano Pontífice vive sin garantía alguna hasta para su seguridad personal, pues no puede salir del Vaticano sino entre gendarmes.

Hace observar que el Papa no puede corregir abusos porque se le está dando enojos con el escándalo. El conflicto está creado: ó concluye el catolicismo ó el Papa recobre su poder temporal.

Pide que el Gobierno emplee, para defender al catolicismo, el mismo celo y el mismo empeño que acaba de poner en las cuestiones de Sfax y de Saida. Quiere que el embajador de España cerca de la Santa Sede se ponga á las órdenes del Sumo Pontífice.

El señor cardenal arzobispo de **Santiago** apoya la mocion de su compañero excitando al Gobierno para que no permanezca con los brazos cruzados ante la situacion del Papa Leon XIII.

Se lamenta de que se censure su actitud, pues si los prelados callan, se dice que consienten y si hablan, que se meten en política. (Grandes risas.)

Cree que el Gobierno de España puede hablar al del Quirinal con más autoridad que otro alguno, pues representa á una nacion católica, y decirle que debe defender al Romano Pontífice para que gobierne y dirija sus estados.

Ruega á los señores ministros que de sus lábios salgan palabras de consuelo para el Santo Padre y para el indigno senador que acaba de hablar. (Muy bien.)

El señor ministro de **Estado** se lamenta de no poder corresponder á las esperanzas de los venerables prelados, pues el Gobierno no debe levantar aquí su voz en defensa de lo que aquellos quieren y añade que el Gabinete español no está en el caso de emprender una campaña en favor del Pontificado, á quien se apresuró á manifestar su dolor por los sucesos del 13 de Julio.

No se debe pedir á los Gobiernos lo que no pueden realizar, y el de España no ha podido hacer más de lo que ha hecho.

Se lamenta de que los prelados traten de hacer al Gobierno italiano responsable de los escándalos producidos por las turbas en las calles, sin recordar que trató de hacer que se respetase la ley de garantías como medio de garantizar la libertad del Pontificado.

En cuanto á la ocupacion de Roma por los italianos, hace constar que *todas* las naciones recibieron aquel hecho sin protesta á excepcion de una pequeña república de América.

El señor obispo de **Salamanca** rectifica diciendo que su propósito al explanar la interpelacion, no ha sido pedir imposibles al Gobierno español, sino que procure por todos los medios posibles evitar que se perjudiquen los derechos del Pontificado.

El señor cardenal arzobispo de **Santiago** se asocia á las palabras de su compañero y excita al Gobierno para que avance cuanto pueda en el camino que está llamado á recorrer.

El Sr. **Presidente**: Queda terminado este debate. No habiendo más asuntos de que tratar, para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO

—

Extracto de la sesion del dia 22 de Noviembre de 1881

Abierta la sesion á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior,

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la **Guerra**, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el segundo semestre del año económico de 1881-82 y todo el año siguiente de 1882 83.

(Poca concurrencia en los bancos y ménos relativamente en las tribunas. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Gobernacion.)

El Sr. **Estéban Collantes** pregunta al señor ministro de la Guerra, si tiene inconveniente en remitir á la Cámara un estado de los jefes y oficiales que se encuentran separados del servicio, y si piensa tomar las medidas convenientes para que en todas las academias militares se adopten los mismos textos á fin de que no se dé el caso de que los alumnos que estudian y pasan por buenos en unas academias no son admitidos en otras.

El señor ministro de la **Guerra** ofrece enviar á la Cámara los datos que ha pedido el Sr. Estéban Collantes.

Respecto á lo demás, dice que tiene pensada la creacion de una Academia general militar de instruccion, y defiende á las Academias del cargo que, en concepto del orador, las habia dirigido el Sr. Estéban Collantes.

Los Sres. **Fabra** y **Baró** presentan exposiciones de centros industriales.

El Sr. Sr. **Bugallal** pide al señor ministro de Gracia y Justicia una nota de la cantidad que pueda emplearse en el establecimiento del juicio oral y público, segun los antecedentes que se hayan expuesto por la comision de Códigos y senadores que han tomado parte en los trabajos de codificacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Gracia y Justicia el ruego de S. S.

El señor ministro de la **Guerra**: Habia venido con el propósito de contestar á la interpelacion que tiene anunciada el Sr. Canalejas, pero como no está presente, ruego á la mesa que sirva ponerla al órden del dia para mañana á primera hora.

El Sr. **Gonzalez Serrano** pide al señor ministro de la Gobernacion un expediente relativo á suspension de ayuntamientos.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece remitirlo en seguida á la Cámara.

El Sr. **Carvajal** pregunta al señor ministro de la Guerra si se ha tenido en cuenta, al separar del servicio militar al teniente coronel Sr. Carlier, la real órden-circular de 1867 que manda que los jefes y oficiales no puedan ser separados de sus destinos sino en virtud de espediente gubernativo.

El señor ministro de la **Guerra** contesta al señor Carvajal manifestando que no recuerda la circular á que se ha referido, pero que en el caso que ha citado se ha tenido en cuenta otra real órden de 1878.

Para demostrarlo, lee la hoja de servicios del citado teniente coronel, en la que consta que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo ha separado del servicio en virtud de expediente gubernativo, razon por la cual no puede volver al servicio activo.

El Sr. **Baró** apoya una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Montserrat á Barcelona, que fué tomada en consideracion.

Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen de la comision de actas referente á la de Alcáraz (Albacete), por donde resulta electo el candidato Sr. Ortiz y Ustariz.

El Sr. **Alvarez Mariño** la impugna brevemente, alegando ciertas protestas y coacciones que la comision no conoce.

El Sr. **Martinez Pacheco** (de la comision) la defiende, manifestando que esos documentos han debido presentarse en tiempo oportuno para que la comision los tuviera en cuenta.

El Sr. **Villaverde** intervino en el debate, y sin más discusion se aprobó el dictámen, siendo proclamado diputado el Sr. Ortiz y Ustariz.

Sin más discusion se aprobaron otros dos dictámenes de la comision de actas, y fueron proclamados diputados los Sres. Cortina y Malpica, electos por Santa Clara (Cuba).

Leido el dictámen de la misma comision declarando terminado el plazo de veinte dias para presentar su credencial como diputado electo por Medina-Sidonia al Sr. Alvarez Jimenez, fué aprobado sin discusion.

El señor **Presidente** advierte á los señores diputados que no entablen discusion sobre la totalidad del presupuesto de gastos, porque la comision no ha emitido dictámen; pero que, habiéndole presentado sobre presupuestos parciales, se iban á poner á discusion.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes, capítulos y artículos del segundo semestre de 1881 á 82, relativos á los presupuestos de gastos por obligaciones generales del Estado y por los señalados á la presidencia del Consejo de ministros.

La discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se suspendió hasta mañana á peticion del Sr. Bugallal.

Pónese á discusion el dictámen emitido por la comision sobre el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. **Estéban Collantes** usa de la palabra para rogar á la comision que aumente el gasto de material y representacion en 25.000 pesetas, porque la cantidad no es bastante ni se halla en relacion con el alto puesto del señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. **Aguirre** (de la comision) dice que no es posible complacer al Sr. Estéban Collantes porque no estando justificado el aumento que solicita, afectaria al presupuesto de ingresos.

Sin más discusion se aprobaron los capítulos y artículos del proyecto.

Asimismo se aprobó sin discusion el presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

Tambien se aprobó definitivamente el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

Se dió cuenta de otros dictámenes de la comision de presupuestos, cuya discusion se señaló para mañana, y se levantó la sesion, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cuatro y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Paris 22.—Las interpelaciones de la derecha sobre la cuestion de Túnez en el Senado se verificarán de la manera siguiente:

El Sr. Pasquier se ocupará del servicio de ambulancias y de la administracion militar, el general Armandeau hará una crítica de la campaña bajo el punto de vista estratégico, los señores Bocher y Buffet tratarán de los asuntos de Hacienda de Túnez antés y despues de la ocupacion, y por fin el duque de Broglie resumirá el debate tratando la cuestion bajo el punto de vista diplomático y político.

El jueves se discutirá en la Cámara de diputados el dictámen de la comision sobre los créditos que necesita el Gobierno para los dos nuevos ministerios recientemente creados.

Con este motivo se provocará probablemente un debate sobre la política en general del Gabinete.

Nada se ha acordado aún sobre la época en que se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio anglo-francés.

El Gobierno italiano parece favorable al proyecto de celebrar en Roma una exposicion universal.

Lóndres 22.—Las noticias de Irlanda dicen que la agitacion producida por la liga agraria no ha disminuido á pesar de las medidas adoptadas por las autoridades inglesas.

Se trabaja para la organizacion de una contraliga favorable al Gobierno, pero se duda que tenga resultado.

Paris 22.—Es inexacto el rumor que ha circulado en París de que el almirante Jaurés, embajador de Francia en Madrid iba á ser sustituido por el Sr. Choiseul Lacour.

Washington 22.—Continúa la vista de la causa contra Guitteau, el asesino del presidente Garfield.

Dos médicos forenses han declarado que la herida del presidente Garfield era mortal de necesidad.

Ya han sido oidos todos los testigos llamados á declarar.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 27'81.
Idem exterior, 27'93.

Paris 22.—Varios periódicos alemanes aseguran que el rey de Italia en una conferencia reciente con varios prelados insistió en su firme propósito de hacer cuanto estuviese de su parte á favor de la independencia del Papa, y que se opondria á cualquiera reforma que tuviese por objeto cercenar la ley de garantías.

Se han repetido los temblores de tierra en diferentes puntos de Suiza. Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

Berlin 22.—Se asegura que en una conferencia celebrada por el cardenal Hohenlohe con el príncipe de Bismarck, manifestóse este dispuesto á zanjar todas las dificultades existentes entre el Gobierno aleman y el Vaticano á fin de restablecer una completa armonía entre ambas potestades.

Paris 22.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 85'60.
Idem 5 por 100, 116'20.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, 46.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 100 5/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, 27 15/16.
Idem interior, 27 13/16.
Deuda amortizable exterior, 46 5/8.
Idem interior. 00.
Obligaciones de Cuba, 501'25.

Lóndres 22.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 27 7/8.

Dublin 22.—Ciento treinta magistrados del condado de Dublin reunidos han aprobado una exposicion, prometiendo fidelidad á la reina de Inglaterra y todo su apoyo al Gobierno inglés, para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

Paris 22.—El Sr. Freycinet ha declinado definitivamente el cargo de gobernador general de la Argelia.

Argel 22.—Las tropas francesas permanecerán en la region de Funassa hasta la completa pacificacion del país.

Varias columnas volantes se dedican á perseguir á las partidas rebeldes. Una de ellas ha acosado á Sisliman hasta las fronteras de Marruecos.

Paris 22.—El Sr. Gambetta, en el seno de la comision que entiende en los proyectos pidiendo suplementos de crédito con destino á la guerra de Túnez, ha declarado que la política del Gobierno está basada en la órden del dia aprobada el 9 del corriente por la Cámara de diputados.

Ha añadido que todas las medidas que crea conveniente adoptar en lo sucesivo serán sometidas á la aprobacion prévia de la Cámara.

Ha anunciado que el sábado próximo presentará nuevas peticiones de crédito para los gastos de Diciembre ocasionados por dicha guerra.

Ha terminado haciendo la importante declaracion de que el Gabinete actual nada tenia que aprobar ni censurar acerca de las operaciones financieras del anterior ministerio.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente á las Córtes dos proyectos de ley que se insertan, fijando en el primero la fuerza del ejército permanente de la nacion durante el actual año económico, y reformando en el segundo la actual organizacion del ejército.

—Reales decretos disponiendo cese en el mando de la comandancia general de Santiago de Cuba el teniente general D. Camilo Polavieja, y nombrando para sustituirle al mariscal de campo D. Luis de Pando.

—Real órden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Jacinto Estéban y Gomez.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de marina D. Aquiles Vial, y designando para sustituirle al coronel de la propia arma don Manuel Manrique de Lara.

—Real órden dando las gracias á los propietarios del colegio de San Cayetano, en San Fernando, por la creacion de seis plazas gratuitas destinadas á huérfanos de oficiales de la armada.

NOTICIAS.

Ayer tarde se reunió en pleno y en junta extraordinaria el consejo de Instruccion pública para dar posesion del cargo de presidente á D. Víctor Balaguer.

Reunido el consejo y despues de la lectura de los decretos publicados por la *Gaceta*, los consejeros señores marqués de Pidal y de Retortillo, salieron á buscar al Sr. Balaguer y la acompañaron hasta la presidencia.

El señor marqués de San Gregorio, como presidente más antiguo de seccion, presentó al consejo al Sr. Balaguer como nuevo presidente.

Despues de la toma de posesion, el Sr. Balaguer pronunció un breve y sentido discurso, en el que, despues de agradecer la alta honra que se le dispensaba, dedicó un cumplidísimo elogio á sus antecesores.

En el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, se celebró ayer la vista pública de la causa que se sigue contra D. F. Prieto, ingeniero, industrial y director gerente de la fabrica de bugías y licuacion de sebo, titulada La Estrella, por delito contra la salud pública definido en el art. 351 del Código penal y del de desobediencia grave á la autoridad por no haber cerrado dicha fabrica, no obstante haber sido requerido diferentes veces para que cesara la fabricacion. La acusacion privada pidió para el procesado la pena de arresto mayor en su grado máximo y multa de 1.250 pesetas por cada uno de dichos delitos.

El defensor del acusado pidió la absolucion completa y la declaracion de calumniosa para la acusacion.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30'80 al contado, 30'825 á fin de mes y 31'025 al próximo. Subvenciones á 62'90 y amortizable á 50'30; dinero.

Nuestro amigo el Sr. Ulloa (D. Darío), ha sido nombrado comisionado del Gobierno en la exposicion de Lisboa.

A última hora de la tarde se reunieron ayer las secciones del Congreso, siendo autorizada la lectura de las siguientes proposiciones:

Del Sr. Sinués sobre un ferro-carril de Zaragoza á Cariñena.

—Del general Salamanca declarando incapacitados para formar parte del tribunal de actas graves a los que hayan ejercido autoridad en las provincias durante el periodo electoral.

—Del Sr. Diaz de Rivera para enagenar el exconvento de San Francisco de Oviedo, aplicando su producto á los gastos del hospital-manicomio.

Las secciones nombraron despues las siguientes comisiones:

Para el proyecto del juicio oral á los Sres. García Gomez, Linares Rivas, Gamazo, Eguilior, Navarro Ochoteco, marqués de Valdeterrazo y Sales.

Para la proposicion sobre el ferro-carril de Igualada a Tarrega a los Sres. Mataro, Macia y Bonaplata, Torres, Martos, Orozco, Rodriguez (D. Daniel) y Athard.

Para el proyecto de ley de organizacion del ejército, á los Sres. Cassola, Linares Rivas, Salamanca, Soria Santa Cruz, Laserna, Perez (D. Vicente) y Becerra Armesto.

Para el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, a los Sres. Espinosa de los Monteros, Trell, Gamazo, Ruiz, Orozco y Macías, Oñate y Ruiz.

Y para la proposicion de ley sobre el ferro carril de Monistrol al monasterio de Monserrat, a los señores Marin, Macia, Bonaplata, Mas y Martin, Alvarez Mariño, Balaguer, Paje y Alonso Castrillo.

Ha fallecido en esta córte la señora madre de nuestro compañero en la prensa Sr. Ayala, á quien enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

En la última sesion que la diputacion provincial de Madrid ha celebrado, se dió cuenta de una solicitud suscrita por el representante de la empresa de la plaza de Toros de Madrid, pidiendo una habitacion en dicho edificio para el encargado del mismo. El expediente quedó sobre la mesa.

Despues fué aprobada la subasta de telas necesarias para la confeccion de vestidos á las asiladas en el Hospicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Al banquete que se verificará en palacio el dia 28 con motivo del cupleaños de S. M. el rey, seran invitados los altos funcionarios del real alcázar, las damas de guardia con sus esposos, los ministros de la Corona con sus señoras, los capitanes generales, los caballeros del Toison, los ministros plenipotenciarios, el nuncio y el patriarca de las Indias, los grandes de España de primera clase residentes en Madrid y los jefes de carrera y parada.

En la calle de Fuencarral se rompió la madrugada anterior una tubería, y las aguas se filtraron y se acumularon hasta una profundidad de tres metros en los sótanos de las casas núms. 54 y 56.

Las aguas, aunque con algun trabajo, se extrajeron con bombas y las casas han sido reconocidas por los arquitectos, habiéndose interceptado la calle hasta que se recomponga la cañeria.

Se ha constituido en esta córte una importantísima Sociedad con el título de Crédito general de ferro-carriles, que se propone el desenvolvimiento de las obras públicas, con notable ventaja de los intereses generales del país.

Aparecen como fundadores de la nueva Sociedad: el Banco de Castilla, el Hispano Colonial, el de Barcelona y Bilbao, el Crédito Moviliario y varias respetables casas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Lóndres.

Basta esta indicacion para comprender toda la seriedad de la nueva institucion de crédito, llamada á producir grandes resultados por el beneficioso desarrollo que en todos los gérmenes de la riqueza ha de traer el progresivo desarrollo de las obras públicas.

La distribucion de premios á los alumnos de la escuela de música y declamacion, verificada ayer, ha sido una verdadera solemnidad.

Presidió el acto el señor ministro de Fomento, acompañado del director general de Instruccion pública y el director y secretario de la Escuela.

Despues de un escogido concierto y hecha la distribucion de los premios, leyó el director, señor Arrieta, un bellísimo discurso, probando en él que, fomentar la enseñanza musical y proteger los pensamientos que tiendan á divulgarla, es abrir fuentes riquísimas á la industria, al comercio y á la cultura del pueblo.

El señor ministro contestó con otro improvisado, para manifestar que estaba completamente de acuerdo con lo expresado por el Sr. Arrieta, felicitando a los profesores por los adelantos de sus alumnos, sintiendo á la vez no poder disponer de todos los recursos que él quisiera para conceder premios y pensiones a los más distinguidos, que, a no dudar, han de ser algun dia el orgullo de su patria. Alentó con su facil y elocuente palabra á todos los alumnos para proseguir con entusiasmo en su difícil carrera artística.

El numeroso y escogido público que llenaba el hermoso salon de la escuela, aplaudió repetidas veces las palabras pronunciadas por el ministro, terminando el acto á las tres y media

En el ministerio de Fomento se ha recibido el telegrama siguiente:

«*Ciudad-Real* 22.—El gobernador al ministro de Fomento:

Tengo la inmensa satisfaccion de participar á V. E., que en cumplimiento de sus órdenes y de los medios puestos por mí para hacerlas cumplir, estan satisfechas en su totalidad todas las atenciones de la primera enseñanza en esta provincia, lo mismo las corrientes que las atrasadas que encontré al hacerme cargo del mando de la misma.»

Ha fondeado en el puerto de Pasajes el bergantin goleta inglés *Truts*, conduciendo 48 tripulantes de la fragata inglesa *Coronet*, los cuales fueron recogidos en alta mar el dia 3, encontrándose dicho buque desarbolado y anegado flotando sobre las olas, merced á su cargamento de madera.

Cuando los tripulantes fueron recogidos llevaba la fragata diez y siete dias en dicha situacion.

En los periódicos de la Indo-China recibidos últimamente, encontramos algunas noticias de Filipinas posteriores a las que trajo el último correo.

El 2 de Octubre se sintió un ligero temblor de tierra en Manila que duró seis segundos. Otro temblor de mayor duracion ocurrió el dia 4 en dicha capital y en Pampanga.

Durante el último mes de Setiembre ascendió la recaudacion para el nuevo puerto á 63.292'13 pesos.

El *Diario de Manila* cree que las obras de conduccion de aguas estarán terminadas á principios del año próximo.

Noticias de la isla de Negros dicen que se presenta una magnífica cosecha de azúcar.

El primer premio de la lotería, cuyo sorteo se verificó el 6 de Octubre, habia sido remitido á China por una casa mercantil de Manila. En el celeste imperio se ha desarrollado gran aficion á la lotería, y es frecuente que los jugadores tengan buenos premios.

En Manila se ha creado un cuerpo de bomberos que contará con seis bombas, dos de ellas de vapor. En este punto se sobrepujan á la capital de la metrópoli.

Hasta el 7 de Octubre no ocurria novedad en el archipiélago.

Segun telegrama recibido ayer tarde de Pontevedra, ha sido proclamado senador por aquella provincia D. Ramon Sanjurjo Pardiñas, sin oposicion.

Los distritos vacantes actualmente son los que siguen:

Amurrio (Alava), Alcaraz (Albacete), Villajoyosa (Alicante), Purchena (Almería), San Feliú de Llobregat, Mataró y Castelltersol (Barcelona); Cáceres, capital; Algeciras y Medinasidonia (Cádiz); Santa Cruz de Tenerife, un puesto en la circunscripcion; Betanzos (Coruña); Habana, tres puestos del segundo distrito, dos de Santa Clara y tres de Santiago de Cuba; San Clemente (Cuenca); Labisbal (Gerona); Motril (Granada); Huesca, capital; Villacarrillo (Jaen); Ponferrada (Leon); Lérida capital, y los distritos de Tremp y Cervera; Málaga, un puesto en la circunscripcion, Antequera y Campillos; Cartagena, un puesto en la circunscripcion, y Lorca (Múrcia); Trives (Orense); Oviedo, dos puestos en la circunscripcion, y Llanes; Pontevedra, capital, Cañizas y Puenteáreas; Sequeros (Salamanca; Vendrell (Tarragona); Gandía (Valencia); Medina del Campo (Valladolid), y Puebla de Sanabria y Toro (Zamora).

Se ha anunciado oficialmente el próximo enlace de S. A. R. el príncipe Leopoldo, duque de Albany, con la princesa Elena de Waldek, hermana menor de la reina de los Países Bajos y sobrina de la de Suecia.

La Sociedad artístico musical de socorros mútuos ha publicado el nuevo Anuario del 80 al 81, aunque con algun retraso, ajeno á la voluntad de la junta directiva.

El capital social ha tenido en este último año un aumento de 80.000 rs. nominales, quedando hoy constituido en la cantidad de 1.360.000 reales nominales del 3 por 100 consolidado, más 64.000 id. del 2 por 100, sin embargo de haberse invertido 13.796 rs. en alivio de las necesidades de 43 sócios.

Los nobles y fraternales sentimientos que han animado siempre á esta Sociedad, autorizada por el Gobierno en real órden de 1.º de Octubre de 1858, la harán ser sin duda alguna la que adquiera mayor desarrollo y fomento.

De las cuatro granjas-modelos, proyectadas por otras tantas diputaciones provinciales y subvencionadas por el Gobierno, sólo se establecerá una, la de Zaragoza, pues las demás diputaciones no acusan la misma actividad y el mismo celo y el mismo entusiasmo por los adelantos agrícolas que la de la capital de Aragon.

Lo sentimos por el país y por el magnífico material adquirido por el Estado.

Ha quedado arbolada la nueva machina de hierro del arsenal del Ferrol, á cuyo acto asistió el comandante del departamento, Sr. Manjon, y un numeroso gentío.

Ayer se celebró la subasta del solar letra C de la prolongacion de las calles de Bailen y Morería.

Terminada ya la resante que se hacia junto al viaducto, subastados los solares de la izquierda y de la derecha, y acabado el desmonte del primer tercio de la prolongacion, no falta para llevar esta calle hasta San Francisco más que adquirir el edificio que en medio de la línea posee el señor duque de Osuna, y proceder á la demolicion, con lo cual quedaria hecha la de Bailén una hermosa calle que pondria en comunicacion directa los barrios de Pozas y Argüelles con los de Morería y San Francisco.

Ha llegado á Valencia el ilustre general italiano Sr. Cialdini, hermano del cónsul de la misma nacion allí establecido.

Parece que su viaje tiene por objeto asistir á la boda de un individuo de su familia, la cual debe celebrarse en breve en la ciudad del Túria.

La Sociedad de maestros sastres de Madrid, *La Confianza*, celebrará una Exposicion de prendas de vestir, construidas por los obreros de ambos sexos en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, en la calle de Alcalá, 15, bajo.

El reparto de las medallas de oro y plata y menciones honoríficas que el jurado adjudique á los obreros, se verificará el dia 27, á la una de la tarde, en el salon de El Fomento de las Artes, Luna, 11, bajo.

Los premiados serán invitados al banquete que, en conmemoracion del décimosexto aniversario de la fundacion de la referida Sociedad, se celebrará á las seis de la tarde del 27 en el restaurant de La Perla.

No resulta cierta la noticia que, tomada de un colega, han reproducido varios periódicos de haber desaparecido de la celda que fué del padre Marchena, en la Rábida, el libro en que los visitantes y viajeros escribian sus nombres y algunas impresiones que sentian al recordar que allí se proyectó y organizó una de las empresas más colosales del mundo.

El libro citado, segun un periódico de Huelva, fué retirado por la Sociedad Colombina para evitar que se estampasen en él poesías y pensamientos de índole ajena al objeto á que estaba destinado, entregándose por la referida sociedad al conserje para que éste lo presente á los viajeros ó visitantes que lo soliciten, para usarlo con el verdadero fin para que se colocó en la celda.

Una distinguida señora americana, entusiasta por el arte y recientemente establecida en esta córte, ha resuelto costear la carrera del canto con todos los gastos de profesores, música y demás á dos ó tres señoritas huérfanas de padre ó madre y que tengan voluntad y disposiciones para el estudio.

Las que se encuentren en este caso pasarán á avistarse con el profesor de canto y declamacion lírica del Conservatorio D. Jorge Ronconi (Costanilla de los Angeles, 12, principal), de doce á cuatro de la tarde, cuyo profesor, encargado de educar á las que sean elegidas, lo está tambien de dar cuantos pormenores y noticias sean necesarias.

El teniente de la guardia civil jefe de la línea de Sueca (Valencia), D. Francisco Bertual Mateso, acompañado de un guardia, ha dado muerte á uno de los dos criminales que vagaban por el término de dicho pueblo.

Parece que los criminales, al verse perseguidos de cerca por el citado oficial se defendieron á tiros, hasta que cayó muerto uno de los bandidos y se rindió el otro.

Leemos en los periódicos de Múrcia que el dia 14 quedó terminado el estudio del proyecto del ferro-carril entre Venta la Encina y Cierza, cuyo trayecto medirá 112 kilómetros y tocará en los importantes pueblos de Caudete, Yecla y Jumilla.

Siendo esta vía el principio de la que ha de continuar para unirse con la de Andalucía, y poniendo en movimiento los productos de tres puntos de la provincia de bastante importancia, cremos que la noticia satisfará á los que de cerca puedan tocar sus benéficos resultados.

En Francia y Portugal existen muestrarios de tegidos de Alcoy, que contienen 6.000 muestras de lanillas (para la próxima temporada de verano), cuyos precios varian desde 8 reales á 22 el metro.

Los productos de la industria alcoyana tienen gran éxito en el extranjero. Es un beneficio más para la industria española, y una nueva conquista para la riqueza del país.

En la noche del 16 fué robada la iglesia de Algorta (Bilbao), llevándose los ladrones el copon y la corona de la Vírgen. No encontrando más alhajas los autores del hecho, causaron grandes destrozos en los altares, rompiendo las imágenes.

Se acaba de publicar el núm. 62 del bonito periódico de bordados, *La Bordadora*.

Dicho número en nada desmerece de los anteriores publicados y anuncia para el próximo año grandes mejoras en la publicacion.

Se suscribe en Barcelona, calle Escudillers, 55.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	
3 p. 100 int. . .	30 45
Pequeños. . . .	»
Idem fin de mes.	30'45
Idem fin próximo	30,67
3 p. 100 ext. . .	30.55
2 p. 100 amortiz.	50 30
Pequeños. . . .	»
Id. fin mes. . .	»
Id. fin próximo. .	»
Id. prima, f. m. .	»
Id. id., f. p. . .	»
2 p. 100 amortizable ext. . .	50.30
O. ferro-carriles.	62 75
Id. fin mes. . .	»
Id. fin próximo. .	»
Id. prima f. m. .	»
Id. id fin. p. .	»
Id. Alar a Santander. . . .	»
Bonos del Tes. c.	100 75
Pequeños. . . .	»
O. B. y T. int. c.	101.00
Id. id. exterior c.	100,60
O. sobre p. Adua.	100,60

Carreteras Abril.	98,00
Id. de Agosto. .	93,00
Id. de Marzo. .	98.00
Id. de Julio. . .	96.00
Obras públicas. .	86.00
Res. de la C. de D.	100,75
Personal. . . .	99,50
CORPORACIONES CIVILES.	
Munic. de Madrid	82,00
Sisas del Ayunt.º	81,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Banco de España.	450 00
Id. Hipotecario.	127.50
Céds. H. al 7 0/0.	103 [illegible]
Id. id. al 5 0/0.	[illegible] 30
Billetes H. 6 0/0	101,75
Acciones B. H. C.	101,85
Banco de Castilla	194,50
Emprést.º cubano	101.90
Tranvía de E. M.	97,50
Obligacs. de id.	100,00

Lóndres, á 90 dias fecha, 47,70.

París, á ocho dias vista, 4,96.

BOLSIN.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 30,52. Fin de mes, 30'55. Fin próximo, 30'75.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Clemente, papa y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las comendadoras de Santiago.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—F. 27 de ab.—T. 2.º impar.—Il Trovatore.

Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—La muerte en los lábios.—La puerta del Saladero.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. impar.—Jugar con fuego.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º—Enseñar al que no sabe.—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los mosqueteros grises.

Variedades.—A las 8 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—La cancion de la Lola.—Señor D. Luis Guerrero.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—Café de la Libertad.—A lo hecho pecho.—Parientes lejanos.

Martin.—A las 8.—Candidito.—Una familia improvisada.—La agonía.—Una velada en Vallecas.—Baile.

Novedades.—A las 8 1/2.—Las dos madres.—Escentricidades por los Harveys.—Una agencia de teatros.

Liceo Castellanos.—A las 8 1/2.—Frasquito.—El marido y la mujer.—La Giralda.—Revista.—Dos siglos en una hora.

Madrid.—A las 8 1/2.—Los pobres de Madrid.

Gran Panorama de España.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.)—Abierto todos los dias.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA GRAN COMPAÑÍA DE SEGUROS

INCENDIO--TRASPORTES--ACCIDENTES

Capital: Cincuenta Millones de Francos—Domicilio social: 2, Calle Drouot, París

CONSEJO DE ADMINISTRACION

SEÑORES:

Excmo. Sr. **DUQUE DE DECAZES**, ex-Ministro de Negocios Estranjeros, *Presidente*.
LEON RENAULT, ex-diputado.
CHERPIN, senador.
DARNIS, ex primer presidente de la Audiencia de Metz.

SEÑORES:

FABRE, ex-tesorero general.
MATHAREL, ex tesorero general.
VALFREY, ex director del ministerio de Negocios Extranjeros, delegado de los fondos públicos en Constantinopla.
CLÉMENT SIMON, ex-procurador general.

VENTA

DE

35.000 ACCIONES DE 500 FRANCOS

Liberadas de 125 francos

ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCOS, NETO

PAGADEROS:
Al suscribirse. . . . . 100 francos
A la reparticion. . . . . 100 »
Desde el 1.° al 10 de Febrero de 1882. . 100 »
} 300 francos.

A los suscritores que se liberen en el acto de la reparticion, se les hará un abono de **2** francos por título

Las acciones de la Gran Compañía están admitidas en la cotizacion oficial de la Bolsa de París, al contado y á plazo

LAS SUSCRICIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

En Francia:

En la SOCIÉTÉ NOUVELLE de Banco y Crédito, calle Chateaudun, 52.

En la BANQUE NATIONALE, calle Le Peletier, 11.

En casa del Sr. HENRI de Lamonta, calle Tailbout, núm. 59.

En España:

En Madrid: en casa de los Sres. Laffite y Cia., 20, calle del Prado.
— Sr. R. de la Cruz y Cia., 17, Espoz y Mina.
— Sr. A. R. Calzado Magdalena.
— Sr. Perez y Fabra, 17, Espoz y Mina.
— Sr. Lorite, banquero.
Barcelona: — Banco de Cataluña.
— Banco de Préstamos y Descuentos.
— E. Vilumara y Cia.
— Juan, G. Morera, 16, Codols.

Sevilla: en casa de los Sres. Gonzalo Segovia.
— Sres. Daguerre Dospital C., hermanos.
Bilbao: en casa de los Sres. Jacquet y Cia.
Oviedo: en casa de los Sres. Herrero y Cia.
Valencia: en casa de los Sres. Marsa y Cia.
Alicante: en casa del Sr. D. R. Guillen y Lopez.
Cádiz: en casa del Sr. Federico Fedriani.

En Portugal:

Oporto: en casa José Martin S. Guimeraez.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.r ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ALFOMBRAS Y TELAS.
Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San Gerónimo, 34

POLONIA SANZ
DENTISTA DE CÁMARA
DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paroquianos que sigue haciendo la rebaja de costambre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,
34 Tutor 34

LAS HUELLAS DEL CRIMEN
NOVELA CUBANA
por
TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO
en la
ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.° mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

EL IMPERIO
DE
MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)
Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en lasprincipales librerías de Madrid y provincias.
Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.° elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.
Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 1.—Madrid.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; *La Moda Ilustrada* es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que *La Moda Ilustrada* sea el verdadero consejero de las madres de familia.
La Moda Ilustrada es el único periódico que da los *patrones cortados á la medida de cada suscritora*, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscritá ó se suscriba á otro periódico que no sea *La Moda Ilustrada*.
Por otra parte, *La Moda Ilustrada* es el que ménos cuesta la suscricion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que *La Moda Ilustrada* vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará grátis uno de los publicados.

Precios de suscricion en España y Portugal

1.ª edicion, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edicion, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edicion, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edicion, trimestre 3, semestre 5, año 8.
El importe de la suscricion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 44, principal.

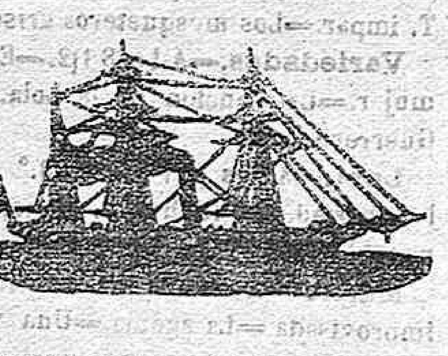

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

CUERPO DE ESTADÍSTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.
LUNA, 18, 3.°

EL CRITERIO JURIDICO
Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.
SASTRE.
Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros novedad.
Jacometrezo, 52, tienda.

FUMADORES
Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.
BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIENICA.
FÁBRICA DE CORSÉS
Inmenso surtido de 6 á 260 rs.
Plaza de Celenque, 1, Madrid

OBRAS DE TEXTO
EL TESORO DE LA INFANCIA
Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor
D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS
Cuarta edicion.—Precio 2 rs.
Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.
Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID
Confitería, pastelería y lechería.
Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.
Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.
Variedad en cajas de lujo.
Vinos y licores del país y extranjeros.
Champagne de todas clases á precios reducidos.
Salchichon legítimo de Vich.
Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
Tortells al estilo de Barcelona.
Encargos á domicilio.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA
PASTA PECTORAL BORRELL:

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, espectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AUXILIO DE PREDICADORES
ó sea
Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica*.
El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 10 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.
Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.° derecha.

IMPORTANTE.
Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.
Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN
se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.
Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

IMPRENTA
DE
ALFREDO ALONSO
SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Duran y Fé.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA
Y
LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON
Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.
Carrera de San Jerónimo